



CIRCULAR EXTERNA

CÓDIGO: F-PGED05-04

VERSIÓN: 01

FECHA: 23-08-2013.

Página 1 de 1

N° 257

PARA: IPS PÚBLICAS Y PRIVADAS

DE: DIRECCIÓN

ASUNTO: RADICACION DE CUENTAS POR ATENCIONES DE SERVICIOS DE SALUD DE URGENCIAS A POBLACION DE DIFICIL AFILIACION, POBLACION MIGRANTE NO AFILIADA Y POBLACION INIMPUTABLE.

FECHA: 28 DE NOVIEMBRE DE 2023

El Instituto Departamental de Salud de Nariño, con el fin de cumplir con el proceso de cierre contable, se permite informar la programación de radicación y conciliación de las cuentas médicas de la vigencia 2023, de facturas de prestación de servicios de salud de urgencias a la población pobre y vulnerable de difícil afiliación, población migrante no afiliada y población inimputable así:

- Fecha límite para la recepción y radicación de cuentas de servicios prestados de enero a Octubre del 2023 hasta el 1 de Diciembre de 2023.
- Fecha límite para la recepción y radicación de cuentas de servicios prestados del mes de Noviembre hasta el 07 de Diciembre de 2023.

De igual manera, se solicita coordinar con auditor designado por el IDSN, el proceso de conciliación hasta el 12 de diciembre de 2023, dando oportuna respuesta a lo formulado anteriormente con el fin de poder trámite de pago de servicios facturados de la vigencia 2023, en lo correspondiente a población vulnerable de difícil afinación y pre información oportuna y completa ante el Ministerio de la protección social en lo correspondiente población migrante de difícil afiliación.

Que la facturación que se recepcione posterior al 7 de diciembre, se ingresara y radicara en el sistema con fecha de vigencia 2024.

Recordamos que la facturación debe ser radicada de forma física, con todos los soportes requeridos, en la oficina de atención al usuario, área de radicación, primer piso del IDSN.

Ante cualquier inquietud comunicarse al correo electrónico auditoriacuentas@idsn.gov.co.

DIANA PAOLA ROSERO ZAMBRANO
Directora IDSN

Proyectó: Eliana Urbano Gómez Profesional Universitario-AU-SCA		Revisó: María Alejandra Barco Cabrera Subdirectora de Calidad y Aseguramiento	
Firma 	Fecha: 27/11/2023	Firma 	Fecha: 20/11/2023

